

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 1 de 30

CPS-364-2026
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

1.1 Contexto y Antecedentes Ampliados

La transparencia, la ética pública y la integridad constituyen principios esenciales de la función administrativa y elementos determinantes para fortalecer la confianza ciudadana, garantizar el buen gobierno y prevenir la ocurrencia de hechos de corrupción en la gestión pública.

El artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y estableció que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública - PTEP, con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente los riesgos para la integridad y de corrupción en el desarrollo de la misionalidad institucional.

Posteriormente, el Decreto 1122 de 2024 reglamentó esta materia mediante la incorporación de disposiciones sobre los Programas de Transparencia y Ética Pública al Decreto 1081 de 2015, estableciendo su ámbito de aplicación y los lineamientos generales para su implementación. En consecuencia, el Municipio de Caucasia requiere contar con un PTEP ajustado a su realidad institucional y articulado con sus instrumentos de planeación, gestión, control interno y administración de riesgos.

El servicio requerido deberá permitir realizar una revisión institucional, verificar las brechas y riesgos existentes, apoyar en: la estructuración del Programa, la definición de acciones, identificar responsables, realizar cronograma e indicadores, entregar instrumentos técnicos para su implementación y seguimiento; y desarrollar actividades de socialización y capacitación que faciliten su apropiación institucional.

1.2 Justificación técnica y normativa

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 2 de 30

La formulación e implementación del PTEP constituye una obligación legal para las entidades públicas y, al mismo tiempo, una herramienta para fortalecer la integridad, la transparencia, la prevención de la corrupción, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el acceso a la información pública.

El Municipio requiere desarrollar un proceso técnico a través de una entidad con experiencia que le permita identificar su situación institucional, los riesgos de corrupción e integridad, formular estrategias de prevención, construir indicadores y mecanismos de seguimiento y consolidar los instrumentos necesarios para la implementación y evaluación del Programa.

La articulación del PTEP con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y con el Sistema de Control Interno se entiende exclusivamente en función del objeto de la presente prestación de servicios. Por tanto, el contrato no comprende la elaboración integral de un Manual de MIPG, la actualización del Listado Maestro de Documentos, la elaboración de Tablas de Retención Documental ni procesos de saneamiento o codificación documental.

1.3. Marco jurídico y técnico aplicable

Norma	Descripción	Aplicación
Constitución Política, arts. 2, 6, 123, 209 y 269	Principios de la función administrativa, responsabilidad, moralidad, eficacia, publicidad y control interno.	Fundamento general de la actuación administrativa y del fortalecimiento de la transparencia e integridad.
Ley 87 de 1993	Regula el Sistema de Control Interno en las entidades del Estado.	Articulación del PTEP con el control interno y la gestión institucional.
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.	Soporta las acciones de transparencia activa, pasiva y acceso a información.
Ley 1757 de 2015	Regula mecanismos de participación democrática y rendición de cuentas.	Referente para participación ciudadana y control social.



Alcaldía de
Caucasia


Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasias-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 3 de 30

Norma	Descripción	Aplicación
Decreto 1499 de 2017	Actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Permite articular el PTEP con las políticas de gestión y desempeño institucional.
Ley 2013 de 2019	Regula la publicación de declaraciones de bienes, rentas y conflictos de interés.	Referente en integridad y prevención de conflictos de interés.
Ley 2195 de 2022, art. 31	Modifica el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y establece los Programas de Transparencia y Ética Pública.	Fundamento legal directo del PTEP.
Decreto 1122 de 2024	Reglamenta los Programas de Transparencia y Ética Pública e incorpora su regulación al Decreto 1081 de 2015.	Marco reglamentario para la estructuración e implementación del Programa.
Lineamientos vigentes de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República	Desarrollan características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos del PTEP.	Referente técnico para la elaboración del Programa.
Manual Operativo de MIPG vigente	Orienta la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Referente de articulación institucional.

1.4. Necesidad de contratación externa.

La Secretaría de Planeación atiende de manera permanente funciones relacionadas con el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, el ordenamiento territorial, la viabilización y seguimiento de proyectos de inversión, la atención al ciudadano y los requerimientos de organismos de control y del Gobierno Nacional.

La elaboración del PTEP exige un trabajo técnico concentrado y temporal que comprende diagnóstico, revisión normativa y documental, análisis institucional, identificación y valoración de riesgos, formulación de estrategias, elaboración de matrices e indicadores, construcción de instrumentos de seguimiento, jornadas técnicas y socialización. Por la especialidad y temporalidad de estas actividades, se considera necesario contratar una prestación de servicios que permita desarrollar integralmente los productos requeridos,



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 4 de 30

sin sustituir funciones permanentes de la planta de personal.

La contratación permitirá fortalecer las capacidades institucionales del Municipio y contar con un instrumento técnicamente estructurado para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, integridad y prevención de la corrupción.

1.5. Articulación con el Plan de Desarrollo y proyecto de inversión

PLAN DE DESARROLLO:	HAGAMOSLO JUNTOS POR CAUCASIA 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	LÍNEA 1: Paz para un Mejor Futuro
SECTOR:	Gobierno Territorial
PROGRAMA:	Programa 4599: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
PROYECTO:	2024051540026 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial del municipio de Caucasia

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

Elaborar el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) del Municipio de Caucasia, conforme a la Ley 2195 de 2022, el Decreto 1122 de 2024 y los lineamientos vigentes aplicables, incorporando los componentes, metodologías e instrumentos requeridos para su implementación, seguimiento y evaluación.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La prestación de servicios requerida comprende el acompañamiento técnico y el apoyo para la elaboración integral del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP del Municipio de Caucasia. El alcance comprende, como mínimo, las siguientes actividades:

- Realizar el diagnóstico institucional que permita identificar el estado del Municipio frente a los requerimientos aplicables al PTEP.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 5 de 30

- Revisar y analizar la información institucional necesaria para la estructuración del Programa.
- Identificar y analizar los riesgos de corrupción, opacidad, fraude, conflictos de interés e integridad que puedan afectar la gestión institucional.
- Elaborar el Programa de Transparencia y Ética Pública, incorporando los componentes y elementos exigidos por la normativa y los lineamientos vigentes.
- Diseñar el plan de implementación del Programa, definiendo actividades, responsables, cronograma e indicadores para su ejecución y seguimiento.
- Elaborar la matriz de riesgos de corrupción e integridad y los instrumentos requeridos para su administración, monitoreo y evaluación.
- Diseñar indicadores de gestión, producto y resultado que permitan medir el cumplimiento y la efectividad del Programa.
- Articular el PTEP con MIPG, el Sistema de Control Interno y los instrumentos de planeación institucional que resulten pertinentes.
- Socializar el Programa con los servidores públicos responsables de su implementación, promoviendo su apropiación institucional.
- Presentar el documento final del PTEP junto con sus anexos técnicos, matrices, indicadores y recomendaciones para su adopción, implementación y seguimiento.

2.2 Productos y entregables

Ítem	Actividad principal	Producto / entregable
1	Revisión normativa, levantamiento y análisis de información; identificación de brechas.	Diagnóstico institucional frente a los requerimientos aplicables al PTEP.
2	Formulación técnica del Programa.	Documento técnico del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP.
3	Identificación, análisis y estructuración de instrumentos de riesgos y seguimiento.	Matriz de riesgos de corrupción e integridad; plan de implementación; cronograma; matriz de seguimiento e indicadores.
4	Socialización, ajustes y consolidación.	Memorias y evidencias de socialización; documento



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 6 de 30

Ítem	Actividad principal	Producto / entregable
		final consolidado, anexos técnicos e informe final con recomendaciones.

2.3. Límites del alcance

El contrato no comprende la adquisición de licencias de software, la elaboración o actualización integral de Tablas de Retención Documental, la custodia física de archivos, la actualización integral del Manual de MIPG, la depuración o codificación general del inventario documental ni actividades distintas de aquellas directamente relacionadas con la elaboración e implementación inicial del PTEP.

2.4. Clasificación UNSPSC

Atendiendo la naturaleza de la prestación de servicios y su componente de planeación y fortalecimiento institucional, se identifica la siguiente clasificación:

Código	Nombre
80101506	Asesoramiento en estructuras organizacionales
80111601	Asistencia de oficina o administrativa temporal
93141511	Estudios de grupos sociales o servicios relacionados
93141509	Servicio de análisis o gestión de problemas sociales
80101600	Gerencia de proyectos
80161500	Servicios de apoyo gerencial
81111900	sistemas de recuperación de información
81112000	servicio de datos
81131500	metodología y análisis
86101700	Servicios de capacitación vocacional no – científica

2.5. Obligaciones específicas del contratista

- Ejecutar integralmente el objeto y alcance de la prestación del servicio conforme a la normativa y lineamientos vigentes aplicables al PTEP.
- Presentar al inicio de la ejecución un plan de trabajo y cronograma detallado, concertado con la supervisión.
- Realizar el levantamiento, revisión y análisis de la información institucional necesaria para elaborar el diagnóstico.



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 7 de 30

- Elaborar y entregar el diagnóstico institucional con identificación de brechas y recomendaciones.
- Formular y entregar el documento técnico del Programa de Transparencia y Ética Pública del Municipio.
- Elaborar la matriz de riesgos de corrupción e integridad y los instrumentos técnicos requeridos para su administración y seguimiento.
- Elaborar el plan de implementación, cronograma, matriz de seguimiento e indicadores del Programa.
- Realizar las reuniones y mesas técnicas necesarias con las dependencias y responsables institucionales que determine la supervisión.
- Realizar una jornada de socialización y transferencia de conocimiento sobre el PTEP y sus instrumentos.
- Atender y subsanar oportunamente las observaciones formuladas por la supervisión respecto de los productos entregados.
- Entregar todos los productos en versión editable y PDF, debidamente organizados y acompañados de los soportes correspondientes.
- Presentar informe final con los productos consolidados y recomendaciones para la implementación y seguimiento del PTEP.

2.6. Obligaciones generales del contratista

- Cumplir el objeto contractual con autonomía técnica, administrativa y bajo su propia responsabilidad.
- Cumplir oportunamente las obligaciones legales, laborales, tributarias y de seguridad social que le sean aplicables.
- Guardar reserva y confidencialidad sobre la información institucional a la que tenga acceso durante la ejecución.
- Dar cumplimiento a las disposiciones sobre protección de datos personales cuando resulte aplicable.
- Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor que guarden relación con el objeto y obligaciones contractuales.
- Informar inmediatamente al supervisor sobre cualquier circunstancia que pueda afectar la correcta ejecución del contrato.
- Disponer de los medios técnicos, tecnológicos, logísticos y humanos necesarios para el cumplimiento del objeto.
- Participar en las reuniones y comités técnicos a los que sea convocado en relación con la ejecución contractual.



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 8 de 30

- Defender los intereses del Municipio y actuar con lealtad y buena fe durante todas las etapas de ejecución.
- Mantener vigentes las garantías contractuales en los términos exigidos.
- Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, de los documentos del proceso y de la ley.

2.7. Propiedad intelectual, reserva y tratamiento de información

Los documentos, matrices, metodologías adaptadas, informes y demás productos elaborados específicamente para el Municipio en ejecución del contrato serán entregados a la Entidad para su uso institucional, sin perjuicio de los derechos morales de autor y de los derechos preexistentes que correspondan. El contratista deberá preservar la reserva de la información que tenga tal carácter y cumplir la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.

2.8. Obligaciones del municipio de Caucasia

- Designar la supervisión del contrato.
- Suministrar oportunamente la información institucional disponible que resulte necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
- Facilitar la articulación con las dependencias y servidores que deban participar en mesas técnicas, validaciones y socializaciones.
- Revisar los productos presentados y formular oportunamente las observaciones a que haya lugar.
- Expedir, a través de la supervisión, las constancias de recibo a satisfacción cuando corresponda.
- Realizar los pagos pactados, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales.
- Adelantar las actuaciones administrativas necesarias para la correcta ejecución, modificación, suspensión, reinicio, terminación y liquidación del contrato, cuando haya lugar.

3. SOPORTE JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Al presente proceso de selección le son aplicables los principios de la Constitución Política; la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de 2007; el Decreto 1082 de 2015, y las demás disposiciones legales



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 9 de 30

vigentes que regulen la materia; y en lo no regulado particularmente, las normas civiles y comerciales.

Que la modalidad de contratación es la Contratación Directa - Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión, de que trata el artículo **2.2.1.2.1.4.9** del Decreto **1082**, el cual establece que: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita".

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015 que dice: "Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

El contrato a celebrar es de prestación de servicios, los cuales se definen en el Decreto 1082, como "aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad". De igual manera, la Sentencia C-094/03 define los contratos de prestación de servicios como una modalidad de contrato estatal que se suscribe con personas naturales o jurídicas con el objeto de realizar actividades desarrolladas con la administración o funcionamiento de una entidad pública pero tratándose de personas naturales, sólo puede suscribirse en el evento que tales actividades no puedan ser cumplidas por los servidores públicos que laboran en esa entidad o en caso que para su cumplimiento se requieran conocimientos especializados con los que no cuentan tales servidores.

Así se desprende del artículo 82 del Decreto 2474 de 2008, que dispone que la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar



Alcaldía de
Caucasia
f @ x d

Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 10 de 30

el objeto del contrato y haya demostrado idoneidad y experiencia, sin necesidad de que se hayan obtenido varias ofertas.

4. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROPONENTE

Experiencia relacionada

El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con procesos similares al objeto contractual.

Que la Fundación Social para el desarrollo cultural, tecnológico y ecológico de Colombia FUNTECOL relaciona experiencia de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-089-2022	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE NECHÍ
CONTRATISTA	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL, TECNOLÓGICO Y ECOLÓGICO DE COLOMBIA – FUNTECOL.
Cédula – NIT.	900262587-1
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA EN DESARROLLO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD, MANUAL ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO, PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI Y MANUAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO COMO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG DE ACUERDO AL DECRETO 1499 DE 2017.
VALOR	VEINTISIETE MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS (\$27.800.000.000).
DURACIÓN Y/O PLAZO	SESENTA (60) DÍAS
LUGAR Y FECHA	NECHÍ, VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2022.



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 11 de 30

CONTRATO N°.	043-2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
CAUSAL CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (Decreto 1082/15).
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ-CÓRDOBA
CONTRATISTA	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL, TECNOLÓGICO Y ECOLÓGICO DE COLOMBIA NIT N° 900262587-1
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS SECRETARIOS DE DESPACHO EN LA ELABORACION DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE
VALOR	\$ 55.000.000.
PLAZO	DOS (2) MESES

ACTO CONTRACTUAL:		NÚMERO:	FECHA:
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		CPSAPE - 141-2020	01/10/2020
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		CONTRATACIÓN DIRECTA Art. 2, Numeral 4 Ley 1150 de 2007.	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
RAZON SOCIAL	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL, TECNOLÓGICO Y ECOLÓGICO DE COLOMBIA "FUNTECOL"		
NIT No.	900262587-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE GREGORIO MEZA ALVAREZ		
C.C. N°	1.067.091.014	EXPEDIDA EN:	BUENAVISTA
DIRECCIÓN:	CALLE 18 NRO. 9-79 OFICINA 2	DIRECCIÓN:	PLANETA RICA
TELÉFONO:	3205125717	TELÉFONO:	institucionalfpc@gmail.com
INFORMACIÓN TRIBUTARIA			
TIPO DE PERSONA:	REGIMEN TRIBUTARIO:		
PERSONA JURÍDICA	ESPECIAL		
OBJETO:	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA PLANTA DE PERSONAL Y ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO"		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SESENTA (60) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.		
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000) M/CTE.		



Alcaldía de
Caucasia







Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 12 de 30

CONTRATO N°.	PSP-MPR- 182-2015
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
CAUSAL DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PLANETA-RICA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL, TECNOLÓGICO Y ECOLÓGICO DE COLOMBIA-FUNTECOL
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO-MECI Y SOCIALIZACIÓN DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LA CULTURA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ENTIDAD EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA-CÓRDOBA
VALOR	\$44.000.000,00
PLAZO	DOCE (12) DÍAS

5. ESTUDIO DEL SECTOR

5.1 Identificación del sector

El objeto contractual se ubica en el sector terciario o de servicios, en el Contexto general del sector las Alcaldías Municipales hacen parte de la estructura del Estado colombiano y tienen como finalidad administrar los asuntos propios del municipio, promover el desarrollo integral del territorio y garantizar la prestación de los servicios que se encuentran dentro de sus competencias.

En este contexto, la gestión municipal debe orientarse hacia la generación de valor público, mediante el uso eficiente de los recursos disponibles y la implementación de políticas, programas y proyectos que respondan a las necesidades de la población.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG constituye una herramienta fundamental para articular la planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de la gestión de la Alcaldía. Su propósito es fortalecer la capacidad institucional y orientar la administración hacia resultados que respondan efectivamente a las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

El análisis sectorial debe permitir identificar los factores externos e internos que pueden afectar la capacidad de la Alcaldía para cumplir sus objetivos institucionales y prestar servicios de manera eficiente, transparente, oportuna y con calidad.

5.2. Caracterización del sector

El sector de administración pública territorial se caracteriza por una alta interacción con la ciudadanía y por la responsabilidad de atender múltiples dimensiones del desarrollo



Alcaldía de
Caucasia


Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 13 de 30

municipal.

Entre las principales áreas de actuación de una Alcaldía se encuentran:

- Planeación y ordenamiento territorial.
- Educación.
- Salud pública.
- Agua potable y saneamiento básico.
- Infraestructura y mantenimiento vial.
- Desarrollo social.
- Atención a población vulnerable.
- Cultura, deporte y recreación.
- Desarrollo económico.
- Seguridad y convivencia ciudadana.
- Gestión del riesgo de desastres.
- Medio ambiente.
- Movilidad, cuando corresponda.
- Atención al ciudadano.
- Gestión administrativa y financiera.
- Gestión tributaria.
- Contratación pública.
- Participación ciudadana.
- Transparencia y acceso a la información.

La amplitud de estas responsabilidades exige que la Alcaldía cuente con una estructura institucional capaz de planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y mejorar permanentemente su gestión.

5.3. Análisis del entorno político e institucional

Las Alcaldías desarrollan su gestión dentro de un entorno político e institucional caracterizado por cambios de administración, nuevas prioridades de gobierno y modificaciones en las políticas públicas.

Uno de los principales instrumentos de dirección municipal es el Plan de Desarrollo Municipal, que establece las prioridades, programas, metas y estrategias que orientarán la gestión durante el período de gobierno.

Por lo tanto, la implementación de MIPG debe estar articulada con:

- Plan de Desarrollo Municipal.
- Plan de Ordenamiento Territorial.
- Planes sectoriales.
- Plan Indicativo.
- Plan Operativo Anual de Inversiones.



Alcaldía de
Caucasia


Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel: (604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 14 de 30

- Plan Anual de Adquisiciones.
- Plan Institucional de Capacitación.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, cuando corresponda conforme al marco vigente.
- Planes institucionales y estratégicos.
- Presupuesto municipal.

Impacto para MIPG

La Alcaldía debe garantizar que exista una cadena lógica entre las necesidades de la población, la planeación institucional, los recursos asignados, las actividades ejecutadas, los productos obtenidos y los resultados alcanzados.

5.4. Análisis del entorno social

El entorno social constituye uno de los principales factores que afectan la gestión de una Alcaldía.

Los municipios presentan diferentes condiciones demográficas, económicas y sociales que determinan las necesidades de la población.

Entre los aspectos que deben analizarse están:

- Crecimiento poblacional.
- Población urbana y rural.
- Población en condición de vulnerabilidad.
- Pobreza.
- Desempleo.
- Acceso a servicios públicos.
- Educación.
- Salud.
- Seguridad.
- Vivienda.
- Inclusión social.
- Discapacidad.
- Niñez, adolescencia y juventud.
- Adulto mayor.
- Víctimas del conflicto.
- Comunidades étnicas, cuando existan.
- Participación ciudadana.

La Alcaldía debe identificar las necesidades específicas de sus grupos de valor, evitando diseñar servicios y programas exclusivamente desde la perspectiva interna de la administración.

Implicación para MIPG



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel: (604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 15 de 30

Es necesario fortalecer:

- Caracterización de grupos de valor.
- Participación ciudadana.
- Servicio al ciudadano.
- Rendición de cuentas.
- Medición de satisfacción.
- Atención de PQRS.
- Acceso a la información pública.

5.5. Análisis del entorno económico

Las condiciones económicas del municipio tienen incidencia directa sobre la capacidad de la Alcaldía para cumplir sus objetivos.

Entre los factores que deben analizarse están:

- Capacidad de generación de ingresos propios.
- Impuesto predial.
- Industria y comercio.
- Transferencias del nivel nacional.
- Sistema General de Participaciones.
- Recursos de inversión.
- Capacidad de endeudamiento.
- Ejecución presupuestal.
- Gastos de funcionamiento.
- Inversión pública.
- Cartera tributaria.
- Dependencia de transferencias.
- Capacidad de gestión de recursos y proyectos.

Una de las principales dificultades que pueden enfrentar las administraciones municipales es la limitación de recursos frente a la magnitud de las necesidades sociales y de infraestructura.

Implicación para MIPG

Se requiere fortalecer la planeación financiera, el seguimiento presupuestal, la gestión de proyectos, la eficiencia del gasto y la gestión de ingresos.

5.6. Análisis del entorno tecnológico

La transformación digital constituye una oportunidad para mejorar la prestación de servicios municipales.

Una Alcaldía debe evaluar su capacidad para:

- Prestar servicios digitales.



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 16 de 30

- Facilitar trámites en línea.
- Intercambiar información entre dependencias.
- Gestionar bases de datos.
- Proteger la información.
- Garantizar seguridad digital.
- Automatizar procesos.
- Utilizar sistemas de información para tomar decisiones.
- Publicar información de manera accesible.
- Facilitar la interacción virtual con los ciudadanos.

Principales riesgos

- Sistemas de información desarticulados.
- Información duplicada.
- Bases de datos desactualizadas.
- Baja interoperabilidad.
- Riesgos de seguridad digital.
- Dependencia de procesos manuales.
- Falta de capacidades digitales del personal.

Este componente se relaciona especialmente con Gestión con Valores para Resultados e Información y Comunicación, además de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

5.7. Análisis del entorno ambiental

Las condiciones ambientales del territorio también deben incorporarse al análisis institucional.

Una Alcaldía debe considerar:

- Cambio climático.
- Gestión del riesgo de desastres.
- Inundaciones.
- Movimientos en masa.
- Sequías.
- Gestión de residuos.
- Calidad del agua.
- Protección de ecosistemas.
- Uso eficiente de agua y energía.
- Ordenamiento territorial.
- Protección de recursos naturales.

Los riesgos ambientales pueden afectar directamente la infraestructura, la prestación de servicios y las condiciones de vida de la población.



Alcaldía de
Caucasia
f @ x d o

Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 17 de 30

5.8. Análisis del entorno jurídico

La administración municipal está sometida a un amplio marco constitucional, legal y reglamentario.

Entre los temas que deben ser objeto de seguimiento se encuentran:

- Régimen municipal.
- Planeación.
- Presupuesto público.
- Contratación estatal.
- Empleo público.
- Transparencia.
- Acceso a la información.
- Protección de datos.
- Control interno.
- Gestión documental.
- Servicio al ciudadano.
- Gestión del riesgo.
- Gobierno digital.
- Ordenamiento territorial.
- Gestión ambiental.

Por esta razón, una Alcaldía debe contar con mecanismos para identificar, actualizar y verificar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

5.9. Relación del análisis sectorial con las 7 dimensiones de MIPG

Dimensión MIPG	Aplicación en la Alcaldía
1. Talento Humano	Fortalecer competencias, capacitación, bienestar, clima organizacional y gestión del conocimiento del personal
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	Articular Plan de Desarrollo, planeación institucional, presupuesto, proyectos, metas e indicadores
3. Gestión con Valores para Resultados	Mejorar procesos, trámites, servicios, contratación, gobierno digital y atención al ciudadano
4. Evaluación de Resultados	Medir cumplimiento de metas, resultados de programas y satisfacción ciudadana
5. Información y Comunicación	Garantizar información confiable, transparencia, rendición de cuentas y comunicación efectiva
6. Gestión del Conocimiento e Innovación	Conservar conocimiento institucional, promover innovación y utilizar datos para mejorar la gestión



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

 Alcalda de Caucasia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 18 de 30

Dimensión MIPG

7. Control Interno

Aplicación en la Alcaldía

Gestionar riesgos, establecer controles, realizar auditorías y ejecutar acciones de mejoramiento

La lógica debe ser transversal: el análisis del territorio determina las necesidades; la planeación define las respuestas; la gestión ejecuta; la evaluación verifica los resultados y el control permite identificar y corregir desviaciones.

5.10. Principales riesgos sectoriales para la Alcaldía

Riesgo

Planeación deficiente
Baja ejecución presupuestal
Deficiente gestión contractual
Corrupción
Fallas en sistemas de información
Pérdida de conocimiento
Baja calidad del servicio
Incumplimiento normativo
Fallas de seguridad digital
Débil gestión de PQRSD
Falta de seguimiento a indicadores
Eventos naturales

Posible consecuencia

Incumplimiento de metas
Pérdida de capacidad de inversión
Retrasos, sobrecostos o incumplimientos
Pérdida de recursos y confianza ciudadana
Decisiones inadecuadas
Disminución de capacidad institucional
Insatisfacción ciudadana
Investigaciones y sanciones
Pérdida o exposición de información
Deterioro de la percepción ciudadana
Imposibilidad de conocer resultados
Afectación de infraestructura y servicios

5.11. Problemas estratégicos que debería abordar el MIPG

Del análisis anterior pueden establecerse cinco grandes problemas institucionales:

1. Débil articulación entre planeación y resultados

Puede existir una diferencia entre lo que se planifica, los recursos asignados, lo que efectivamente se ejecuta y los resultados obtenidos.

Respuesta MIPG: fortalecer la planeación estratégica, indicadores y seguimiento.

2. Limitaciones en la prestación de servicios al ciudadano



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		Código: A5-1-FO-03
	MUNICIPIO DE CAUCASIA		Versión: 1.0
	MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA		Fecha de Aprobación 03/01/2024
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS		Página 19 de 30

Las demoras, trámites complejos, falta de información o canales insuficientes pueden afectar la satisfacción.

Respuesta MIPG: fortalecer la relación Estado-ciudadano y simplificar trámites y servicios.

3. Insuficiente gestión de información

La información fragmentada o desactualizada limita la toma de decisiones.

Respuesta MIPG: fortalecer sistemas de información, gestión documental, calidad de datos y analítica.

4. Debilidades en la gestión del conocimiento

La rotación del personal puede provocar pérdida de conocimiento institucional.

Respuesta MIPG: documentar procesos, buenas prácticas, lecciones aprendidas y mecanismos de transferencia del conocimiento.

5. Gestión de riesgos y control insuficientemente articulados

Los riesgos deben estar conectados con los objetivos institucionales y los procesos.

Respuesta MIPG: fortalecer administración de riesgos, controles, auditorías y planes de mejoramiento.

5.11. Priorización para el plan de implementación de MIPG

Con base en este análisis, una Alcaldía podría establecer las siguientes prioridades:

Prioridad	1	–	Fortalecimiento	institucional:
				Revisar procesos, estructura, competencias y capacidades.
Prioridad	2	–	Planeación	orientada a resultados:
				Articular Plan de Desarrollo, planes institucionales, presupuesto, proyectos e indicadores.
Prioridad	3	–	Servicio	al ciudadano:
				Mejorar atención, trámites, PQRS, participación y satisfacción.
Prioridad	4	–	Transformación	digital:



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 20 de 30

Fortalecer sistemas de información, trámites digitales, seguridad y gestión de datos.

Prioridad 5 – Gestión del talento humano:

Fortalecer competencias, capacitación, bienestar y transferencia del conocimiento.

Prioridad 6 – Gestión de riesgos y control interno:

Fortalecer controles preventivos, gestión de riesgos y mejoramiento continuo.

5.12 Conclusión del análisis sectorial

La prestación de servicios desde una Alcaldía Municipal se desarrolla en un entorno caracterizado por altas demandas ciudadanas, restricciones presupuestales, cambios normativos, necesidades sociales diversas, transformación tecnológica y exigencias crecientes de transparencia y eficiencia.

En consecuencia, la Alcaldía requiere consolidar un modelo de gestión orientado a resultados, en el cual los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y las decisiones institucionales respondan a información confiable sobre las necesidades del territorio.

En este escenario, MIPG constituye una herramienta para integrar la planeación, el talento humano, la gestión institucional, la información, el conocimiento, la evaluación y el control interno, evitando que cada componente funcione de manera aislada.

El reto principal no consiste únicamente en cumplir los requisitos formales del modelo, sino en lograr que MIPG contribuya efectivamente a mejorar la capacidad institucional de la Alcaldía, elevar la calidad de los servicios, fortalecer la confianza ciudadana y generar valor público.

5.13. Análisis de la demanda

La demanda de este tipo de servicios proviene principalmente de entidades públicas que requieren formular, actualizar o implementar instrumentos de planeación, transparencia, integridad, control interno y fortalecimiento institucional. La expedición de la Ley 2195 de 2022 y del Decreto 1122 de 2024 genera para las entidades territoriales la necesidad de implementar sus Programas de Transparencia y Ética Pública, lo cual constituye el origen específico de la necesidad del Municipio de Caucasia.

5.14 Análisis de la oferta:

5.14.1 Procesos adelantados en entidades a nivel nacional, departamental o



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 21 de 30

municipal:

Resumen del Contrato o Licitación	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO A TODO COSTO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA I FASE DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG- Y, PARA PROMOVER EL CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA - BOLÍVAR.
Cuantía	\$250,000,000
Vigencia	Proceso asignado o cerrado. No se aceptan nuevos aplicantes.
Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE CLEMENCIA BOLIVAR Resumen Buscar
Municipio	Bolívar: Clemencia Resumen Buscar
Estado	Adjudicado Resumen Buscar
Tipo	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) Resumen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resumen Buscar
Fecha de Detección	2026-01-31 01:08:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.9932690
Número del Proceso	CD-190-2026
Fecha	2026-01-30

Resumen del Contrato o Licitación	
Objeto	110601026 - Prestar servicios profesionales al Departamento Nacional de Planeación (DNP), por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar actividades previstas en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2026 a cargo de la Oficina de Control Interno; así como proponer mejoras y elaborar insumos para evaluar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y realizar seguimiento y actualización del Balance de Acciones de Mejora.
Cuantía	\$104,720,000
Vigencia	Proceso asignado o cerrado. No se aceptan nuevos aplicantes.
Entidad	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN Resumen Buscar
Municipio	Bogotá D.C.: Bogotá D.C. Resumen Buscar
Estado	Adjudicado Resumen Buscar
Tipo	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) Resumen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resumen Buscar
Fecha de Detección	2026-01-17 13:53:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.9581049
Número del Proceso	DNP-CDPS-477-2026
Fecha	2026-01-17



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 22 de 30

Resumen del Contrato o Licitación	
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN SIGNADAS Y QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN, ARTICULACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES Y DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA OFICINA, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Cuántia	\$48,533,333
Vigencia	Proceso asignado o cerrado. No se aceptan nuevos aplicantes.
Entidad	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT- Resumen Buscar
Municipio	Bogotá D.C.: Bogotá D.C. Resumen Buscar
Estado	Adjudicado Resumen Buscar
Tipo	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) Resumen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resumen Buscar
Fecha de Detección	2026-08-12 00:10:00
Cód. Secop 2	Compra acceso ilimitado! (o espera algunos días).
Número del Proceso	Compra acceso ilimitado! (o espera algunos días).
Fecha	2026-08-11

5.14.2 Procesos anteriores adelantados dentro de la entidad:

Resumen del Contrato o Licitación	
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ELABORACION ADOPCION E IMPLEMENTACION DE POLITICA DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACION Y LA POLITICA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA DIMENSION DE GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS
Cuántia	\$40,000,000
Vigencia	Proceso asignado o cerrado. No se aceptan nuevos aplicantes.
Entidad	ALCALDIA DE CAUCASIA Resumen Buscar
Municipio	Antioquia: Caucasia Resumen Buscar
Estado	Adjudicado Resumen Buscar
Tipo	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) Resumen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resumen Buscar
Fecha de Detección	2026-01-31 03:31:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.9936990
Número del Proceso	CPS-192-2026



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03 Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
	Página 23 de 30	

Resumen del Contrato o Licitación	
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN, ADOPCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES Y POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - VIGENCIA 2025
Cuántia	\$38,500,000
Vigencia	Proceso asignado o cerrado. No se aceptan nuevos aplicantes.
Entidad	ALCALDIA DE CAUCASIA Resumen Buscar
Municipio	Antioquia: Caucasia Resumen Buscar
Estado	Adjudicado Resumen Buscar
Tipo	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) Resumen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resumen Buscar
Fecha de Detección	2025-07-11 19:26:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.8425251
Número del Proceso	CPS-277-2025

Resumen del Contrato o Licitación	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REVISIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GUÍAS Y/O INSTRUMENTOS DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
Cuántia	\$33,000,000
Vigencia	Proceso asignado o cerrado. No se aceptan nuevos aplicantes.
Entidad	REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA Resumen Buscar
Municipio	Antioquia: Caucasia Resumen Buscar
Estado	Adjudicado Resumen Buscar
Tipo	Contratación directa. Resumen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resumen Buscar
Fecha de Detección	2023-05-09 23:18:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.4397080
Número del Proceso	CPS-019-2023
Fecha	2023-05-09

ALCALDIA DE CAUCASIA

Precio estimado total: 37 000 000 COP

Número del proceso CPS-418-2025

Título: ELABORACION, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MPFG MUNICIPIO DE CAUCASIA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: ELABORACION, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MPFG MUNICIPIO DE CAUCASIA

Tipo de proceso Contratación directa

Contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 1 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 6/11/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia (GMT-05:00)



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: A5-1-FO-03
	MUNICIPIO DE CAUCASIA	Versión: 1.0
	MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Fecha de Aprobación 03/01/2024
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 24 de 30

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

6.1. Presupuesto oficial

El presupuesto oficial previsto para la contratación es de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70.000.000), incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás gastos a que haya lugar para la correcta ejecución del contrato.

Ítem	Producto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Revisión del estado Institucional: Revisión normativa, análisis de información e identificación de brechas y revisión del estado de cumplimiento frente a la normatividad del PTEP	1	\$15.000.000	\$15.000.000
2	Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP): Elaboración del documento técnico, incorporando sus componentes y elementos aplicables.	1	\$25.000.000	\$25.000.000
3	Instrumentos Técnicos del Programa: matriz de riesgos de corrupción e integridad, plan de implementación, cronograma, matriz de seguimiento, indicadores y herramientas de monitoreo y evaluación.	1	\$15.000.000	\$15.000.000
4	Socialización y Entrega Final: Jornada de socialización y capacitación, entrega del documento definitivo del PTEP, anexos técnicos e informe final con recomendaciones para su implementación.	1	\$15.000.000	\$15.000.000
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA				\$70.000.000

6.2. Disponibilidad presupuestal

CDP No.	FECHA EXP	VALOR
00751	16/06/2026	\$70.000.000



Alcaldía de
Caucasia

Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 25 de 30

FONDO	RUBRO	DESCRIPCION
1.2.1.0.00 – 1.2.4.3.04	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales.

7. FORMA DE PAGO

El Municipio de Caucasia realizará un pago único final por el valor efectivamente ejecutado, contra la entrega y aprobación por parte del supervisor de la totalidad de los productos objeto del contrato, incluyendo la revisión del estado institucional, el Programa de Transparencia y Ética Pública, entrega de los instrumentos técnicos, la socialización y capacitación y la entrega del informe final.

El pago estará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Presentación de factura o cuenta de cobro, según corresponda, y cumplimiento de los requisitos tributarios aplicables.
- Informe final de ejecución acompañado de los productos y soportes correspondientes.
- Certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor.
- Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar, conforme a la normativa vigente.
- Cumplimiento de los demás requisitos administrativos y presupuestales establecidos por la Entidad.

8. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión será ejercida por la Secretaría de Planeación del Municipio de Caucasia, a través del funcionario que sea designado para tal efecto. El supervisor realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que corresponda, verificará el cumplimiento del objeto y obligaciones, revisará los productos, formulará observaciones, certificará el recibo a satisfacción y adelantará las demás actuaciones propias de la supervisión contractual.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR

El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de agosto de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos legalmente.



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		Código: A5-1-FO-03
	MUNICIPIO DE CAUCASIA		Versión: 1.0
	MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA		Fecha de Aprobación 03/01/2024
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS		Página 26 de 30

El contrato se ejecutará principalmente en el Municipio de Caucasia, Antioquia, de conformidad con las actividades, obligaciones y productos establecidos en el presente estudio previo.

10. ANÁLISIS Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

La identificación y asignación de riesgos se realiza atendiendo la naturaleza intelectual y especializada del servicio. La matriz deberá incorporarse a los documentos del proceso y podrá ajustarse durante su estructuración definitiva.

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Asignación	Tratamiento	Nivel
Retraso en la entrega de productos por causas imputables al contratista	Posible	Moderado	Contratista	Plan de trabajo, cronograma, seguimiento periódico y requerimientos oportunos.	Medio
Productos que no cumplan los requerimientos técnicos o normativos	Posible	Mayor	Contratista	Revisión técnica, observaciones y obligación de ajuste sin costo adicional.	Medio
Falta o demora en el suministro de información institucional necesaria	Posible	Moderado	Entidad	Identificación temprana de fuentes, responsables y cronograma de entrega de información.	Medio
Cambios normativos o lineamientos técnicos	Improbable	Moderado	Compartido	Seguimiento normativo y ajuste concertado de	Bajo



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 27 de 30

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Asignación	Tratamiento	Nivel
durante la ejecución				productos cuando resulte necesario.	
Falta de coordinación para mesas técnicas y socialización	Posible	Moderado	Compartido	Programación anticipada y coordinación a través de la supervisión.	Medio
Pérdida, uso indebido o divulgación no autorizada de información institucional	Improbable	Mayor	Contratista	Deber de reserva, controles de acceso y cumplimiento de protección de datos.	Medio
Incumplimiento de obligaciones laborales, de seguridad social o parafiscales	Improbable	Moderado	Contratista	Verificación documental previa a pagos.	Bajo

11. RIESGOS IMPREVISIBLES

Se consideran riesgos no previsibles aquellos hechos cuya ocurrencia no puede razonablemente anticiparse al momento de la planeación, entre ellos eventos de fuerza mayor o caso fortuito y hechos de terceros que afecten de manera directa la ejecución. Su tratamiento se realizará conforme a la ley, al contrato y a las circunstancias concretas que se presenten.

12. DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN

El proponente seleccionado deberá aportar los documentos jurídicos, financieros, técnicos y administrativos exigidos en los documentos del proceso y aquellos requeridos



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 28 de 30

por la normativa vigente. Tratándose de persona jurídica, entre otros y según corresponda, deberán verificarse:

- Certificado de existencia y representación legal vigente.
- Registro Único Tributario - RUT.
- Registro Único de Proponentes - RUP, cuando resulte exigible conforme a la modalidad y normativa aplicable.
- Documentos de identificación y facultades del representante legal.
- Certificados de antecedentes y verificaciones legales aplicables a la persona jurídica y a su representante legal.
- Certificación de cumplimiento de obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, expedida en los términos legales.
- Certificación bancaria.
- Documentos que acrediten la experiencia y demás requisitos habilitantes establecidos en los documentos del proceso.
- Documentos del equipo de trabajo, únicamente cuando sean exigidos y en los términos establecidos en el proceso.
- Garantía única, una vez suscrito el contrato, en los términos definidos por la Entidad.

13. GARANTÍAS

Atendiendo la naturaleza, objeto, cuantía y riesgos, se considera procedente exigir garantía única de cumplimiento. Los amparos deberán constituirse a favor del Municipio de Caucasia en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 y en los documentos del proceso.

Amparo	Suficiencia propuesta	Vigencia	Finalidad
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución y seis (6) meses más	Amparar los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales.
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución y seis (6) meses más	Amparar perjuicios derivados de deficiencias en la



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 29 de 30

			calidad de los productos y servicios entregados.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Plazo de ejecución y tres (3) años más	Amparar obligaciones laborales del contratista respecto del personal utilizado en la ejecución, cuando resulte aplicable.

No se contempla pago anticipado ni anticipo; por tanto, no se incluye amparo de devolución de anticipo o pago anticipado.

14. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

El proceso y el contrato se regirán, entre otras disposiciones aplicables, por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten. En cuanto al objeto técnico, serán aplicables la Ley 2195 de 2022, el Decreto 1122 de 2024, las disposiciones pertinentes del Decreto 1081 de 2015 y los lineamientos vigentes expedidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

15. CONCLUSIÓN DE LA PLANEACIÓN CONTRACTUAL

De acuerdo con la necesidad identificada, el objeto corresponde a una prestación de servicios para acompañar la elaboración del Programa de Transparencia y Ética Pública del Municipio de Caucasia. En razón de su naturaleza, la modalidad de selección será el concurso de méritos. El presupuesto oficial asciende a \$70.000.000, respaldado mediante CDP No. 00751 del 16 de junio de 2026. Los requisitos de experiencia y los criterios técnicos guardan relación directa con el objeto y son proporcionales a su alcance. Los antecedentes aportados de FUNTECOL se incorporan únicamente como insumo de experiencia y referencia sectorial, no como cotizaciones ni como prueba de un precio promedio de mercado.

Con fundamento en lo anterior, se considera procedente adelantar el proceso de



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-03
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 30 de 30

selección para satisfacer la necesidad institucional descrita.

Para constancia se firma en el Municipio de Caucasia - Antioquia.



ORIGINAL FIRMADO

LINA MARGARITA NORIEGA VALLE
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL



Alcaldía de
Caucasia


Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.